


## DOCUMENTOS ACTA 012 CONT 034-22 NOEL JULIAN SOSA LOZADA

 **De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>  
**Destinatario** Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>  
**Fecha** 2023-02-21 11:12

 DOCUMENTOS ACTA 012CONT 034-22 NOEL JULIAN SOSA LOZADA.PDF (~2,6 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS PAR A TRÁMITE PERTINENTE



**SOPORTES DOCUMENTALES PARA  
TRAMITE DE CUENTA**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-050**

**FECHA VIGENCIA: 2016-10-12**

**VERSIÓN: 02**

**Página 1 de 1**

Ibagué, 15 de febrero de 2023

Doctor

**LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA**

Secretario General

IBAL S.A. ESP. OFICIAL

Ibagué

*Al Señor C*  
*17-02-22*  
*3:00PM*  
*Rad: 049*

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 034 del 27 de Enero de 2022 – NOEL JULIAN SOSA LOZADA.**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaría General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:


DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 12

1. DOCUMENTO CUENTA DE COBRO
2. ACTA PARCIAL No. 12
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DEL SERVICIO DIRECTOR DE PLANEACION DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO DE 2023
5. PLANILLA RESUMEN GENERAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE
6. PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTE RIESGOS PROFESIONALES DEL IBAL
7. REPORTE DEL SIMIT EN EL CUAL SE EVIDENCIE QUE EL CONDUCTOR NO TIENE PENDIENTES DE MULTAS O COMPARENDOS
8. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Atentamente,

  
**HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**  
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos  
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.

	<b>ACTA PARCIAL</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-033</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA: 2022-11-28</b>
		<b>VERSIÓN: 08</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

<b>Contrato No.</b>	<b>034 DE 27 DE ENERO DE 2022.</b>
<b>Objeto</b>	<b>"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O LOGISTICA DEL IBAL. S.A. E.S.P. OFICIAL".</b>
<b>Valor Inicial</b>	CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$58.091.000.00) MCTE.
<b>Valor Adición No. 01</b>	DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$10.562.000.00) MCTE.
<b>Valor Total del Contrato</b>	SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$68.653.000.00) MCTE.
<b>Contratista</b>	NOEL JULIAN SOSA LOZADA.
<b>Supervisor</b>	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales
<b>Fecha de Inicio</b>	04 DE FEBRERO DE 2022.
<b>Fecha de terminación Inicial</b>	03 DE ENERO DE 2023.
<b>Fecha de terminación</b>	09 DE MARZO DE 2023.
<b>Fecha de Suspensión No. 01</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2022.
<b>Fecha de Reiniciación No. 01</b>	06 DE ENERO DE 2023.
<b>Plazo de Ejecución Inicial del Contrato</b>	ONCE (11) MESES.
<b>Plazo Prorroga No. 01</b>	DOS (02) MESES.
<b>Plazo Total del Contrato</b>	TRECE (13) MESES.

<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL</b>	<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Día</b>
	2023	02	10

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 12 del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

**Periodo informado** 10 de enero al 09 de febrero de 2023.

**Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor**  
Arrendamiento de camioneta de servicio público para atender las necesidades de transporte de personal, materiales, equipos y logísticos y/u otras del Ibal.

➤ **Certificación del servicio prestado.**

ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCIÓN					
1	Arrendamiento de camioneta de servicio público.	66019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	1	\$5.281.000	\$58.091.000 \$10.562.000	\$5.281.000	\$5.281.000
<b>VALOR PRESENTE ACTA</b>							<b>\$ 5.281.000</b>	

**ESTADO DE CUENTA**

**Valor Contrato** \$ 58.091.000.00

4



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-033  
**FECHA VIGENCIA:** 2022-11-28  
**VERSIÓN:** 08  
**Página 2 de 2**

Valor Adición No. 01	\$ 10.562.000.00
Valor Acta No. 01	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 02	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 03	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 04	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 05	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 06	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 07	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 08	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 09	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 10	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 11	\$ 5.281.000.00
Valor Acta No. 12	\$ 5.281.000.00
<b>Saldo (Valor pendiente para pago)</b>	<b>\$ 5.281.000.00</b>

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA NATURAL**

Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA - BANCOLOMBIA	Valor total del aporte	\$ 624.200.00
Planilla No.	9446666444	Salud	\$ 264.100.00
Periodo cotizado	De:	01 Enero	Pensión \$ 338.000.00
	Hasta:	31 Enero	ARL \$ 22.100.00

**ANEXOS:**

Marque con x

Documento cuenta de cobro	X
Certificación del servicio prestado.	X
Copia planillas Resumen General de Pago	X
Reporte del Simit en el cual se evidencie que el conductor no tiene pendientes de multas o comparendos	X
Inspección mensual del servicio pre- operacional	X
Certificado curso de manejo defensivo y seguridad vial	X

Firma		
Nombre	<b>NOEL JULIAN SOSA LOZADA</b>	<b>HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA</b>
	Contratista	Supervisora
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	<b>CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO</b>	



CERTIFICACION  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-037

FECHA VIGENCIA: 2016-10-26

VERSIÓN: 03

Página 1 de 2

**EL SUSCRITO LIDER DEL GRUPO DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS  
GENERALES DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**

**CERTIFICA**

Que cuenta con el servicio transporte prestado por la camioneta con placas **WOZ-367-**, y se viene cumpliendo desde el 4 de febrero de 2022, a la fecha con el cronograma de trabajo; para el buen desempeño de las actividades asignadas por el Líder de grupo de recursos físicos y servicios generales; transportando el personal Administrativo y logístico de los diferentes procesos adscritos a la Empresa; con el contrato de servicio **No. 034 DEL 27 DE ENERO DE 2022**, que el contratista es el señor **NOEL JULIAN SOSA LOZADA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.5.827.047 de Ibagué; cuyo objeto es **"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (1) CAMIONETA DE SERVICIO PÚBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVA Y LOGISTICA Y/U OTRAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"**.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, correspondiente al Acta Parcial **12**; del periodo comprendido entre el 10 de enero al 09 de febrero de 2023, para el trámite de cuenta y pago de la misma.

Dada en Ibagué, a los nueve (09) días del mes de febrero de 2023.

Cordial Saludo,

  
HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

Líder de grupo de recursos físicos y servicios generales





# **TRANSPORTES LA IBAGUERENA S.A.**

**Nit. 800.103.790-5**

## **CERTIFICA:**

**Que el vehículo tipo camioneta doble cabina de placas WOZ-367, vinculada a TRANSPORTES LA IBAGUERENA S.A. propiedad del Señor NOEL JULIAN SOSA, se le efectuó el plan de mantenimiento correspondiente a la garantía del vehículo en el concesionario correspondiente.**

**Se expide en Ibagué, a los 08 días del mes de febrero de 2023.**

**Cordialmente**

**FERNANDO MEDINA MENDEZ**  
**Aux Operativo**



SEGUIMOS GANANDO TERRENO

AUTORREtenedores RES N° 1323-01/OCT/1987, GRANDES CONTRIBUYENTES RES # 9061-10/DIC/2020, AGENTE RETENEDOR DE IVA Y DE ICA, ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD ECONOMICA 4520

DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Nit: 860020058-2
Dirección: ZONA IND. EL PAPAYO KM 1 VÍA GIRARDOT
Ciudad: IBAGUE - TOLIMA
Teléfono: (8) 2760000
WWW.DISTOYOTA.COM

CLIENTE: NOEL JULIAN SOSA LOZADA

Nit: 5827047-4
Dirección: Avn Ambala 44-226 Bosque Real
Ciudad: Ibague
Teléfono: 3143964650
Email F.E.: SOSANJULIAN@GMAIL.COM

Table with 7 columns: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA, FECHA DE FACTURA, FECHA DE VENCIMIENTO, PLAZO, FORMA DE PAGO, MEDIO DE PAGO, VENDEDOR. Includes vehicle details: CHASIS, MOTOR, COLOR, MODELO, PLACA, ORDEN, VEHICULO, TMS.

Table with 7 columns: ITEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, % DTO, CANT, VALOR UNIT., VALOR TOTAL. Lists maintenance items like 'Mantenimiento Revision Balanceo 4 Ruedas - 0' and 'Aceite Motor Tgmo 5w-30 Caja X 12cuartos - 0'.

CANTIDAD TOTAL ITEMS FACTURADOS: 17 SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS 00/100

ORDEN DE COMPRA (SINIESTRO):

OBSERVACIONES:

FACTURA ELECTRÓNICA - AUTORIZACION DIAN No. 18784027885750 DEL 19/04/2022 DEL 1804-49950 AL 1804-55000 VENCE EL 19/10/2023 VIGENCIA 18 MESES

Factura electrónica generada por: 900730535gestionf - GESTIÓN FRANCA S.A.S. NIT. 900730535-5



TOTAL BRUTO 753,000
DESCUENTO 0
SUBTOTAL 753,000
+ I.V.A. ( 19 %) 143,070
TOTAL FACTURA 896,070

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Garantía de reparación mano de obra y repuestos: Vehículos 1 año o 20 000 km lo primero que se cumpla. Equipos industriales 3 meses. Repuestos avenados por instalación inadecuada fuera del concesionario no tiene garantía.Devolución de repuestos. 3 días hábiles desde la fecha de factura. No se aceptan devoluciones de repuestos que hayan sido adquiridos a fábrica por solicitud expresa del cliente.

CUFE F140133E4AE9E1E76DE830B905B3EED74C6E5A1951DA3AD59ACBCE0844025CFF074ED87C85899F4505A8C081E039B0D5
Fecha Validación DIAN: 04/01/2023 14:23:56

El tiempo máximo para la solución efectiva a su PQR será de 15 días hábiles. Tenga en cuenta que la presentación de una PQR no tiene que ser personal y no se requiere de la intervención de un abogado. Cuando se trate de la segunda reclamación del consumidor por el mismo concepto y/o en la cual lo solicitado sea la devolución del dinero o el cambio del automotor, DISTOYOTA garantizará que se cuente con el concepto previo del importador de TOYOTA para Colombia. Una vez agotada la anterior etapa, el consumidor considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente, el consumidor podrá acudir ante las autoridades competentes. Si desea mayor información comuníquese con Distribuidora Toyota S.A.S. al Tel. (1) 6430505 Ext. 3113 - 3322, correo dlientes@distoyota.com.co, o Av. Carrera 94 No. 102-02 en Bogotá, o a través de la página web www.distoyota.com.co. Asimismo, podrá contactar a Automotores Toyota Colombia S.A.S. - ATC al Tel. (1) 3809424, 018000 123691, correo dlientes@toyota.com.co, o Carrera 94 No. 102-02 oficina 502 en Bogotá. Normatividad Aplicable Ley 1480 de 2011. La reputación aplicable en materia de efectividad de la garantía se encuentra disponible en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1074 de 2015, en la Circular Única de la SIC o las disposiciones que los modifiquen o adicionen. Pagos: Únicamente están autorizados para recibir los pagos los recibidos. Todo cheque deberá ser girado a favor de Distribuidora Toyota S.A.S. Entes ltrminos y condiciones sólo podrán ser modificados en forma escrita por el gerente general de Distribuidora Toyota S.A.S. Normatividad: A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (Art. 779 del Código de Comercio), se entiende que la persona que acepta esta factura tiene autorización para ello y por lo tanto acepta en presentación del comprador. El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente sobre el valor de la factura. Con la aceptación de la presente factura, autorizo de forma expresa el tratamiento de mis datos personales según políticas que constan en la página web www.distoyota.com/politicas/proteccion-de-datos-personales



**Número** 5827047

**Fecha de expedición:** 09/02/2023

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 09 de febrero de 2023 a las 04:08 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación Febrero 10 de 2023 Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_  
 Acta Parcial N° 12 Acta Final \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 034 DE 27 DE ENERO DE 2022.  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: NOEL JULIAN SOSA LOZADA NIT: C.C. 5.827.047  
 FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 09 DE MARZO DE 2023  
 OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UNA (01) CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O LOGISTICA DEL IBALE. S.A. E.S.P. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	4	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4	DISPOSICION DEL SERVICIO	4
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.2</b>	SERVICIO POSTVENTA	0
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	4
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	3	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4
FUNCIONAMIENTO	4		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	5	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.28</b>
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	4	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>4.16</b>
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.00</b>		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION  REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

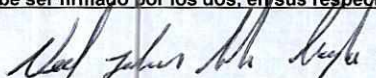
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

  
HELEEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)**

  
NOEL JULIAN SOSA LOZADA

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE  
IBAGUE  
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL  
NIT 800.089.809-6

DEBE  
A

NOEL JULIAN SOSA LOZADA  
C.C 5827047  
AVENIDA AMBALA No. 44 – 226 Bosque Real CELULAR 314 396 4650

LA SUMA DE \$5.281.000.= (CINCO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE)

POR CONCEPTO DE ARRENDAMIENTO DE UNA CAMIONETA DE SERVICIO PUBLICO DE PLACAS WOZ-367, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y/O LOGISTICA EL IBAL S.A E.S,P OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENTRE EL 10 DE ENERO DE 2023 AL 09 DE FEBRERO DE 2023.

IBAGUE FEBRERO 10 DE 2023.

CORDIALMENTE:

  
NOEL JULIAN SOSA LOZADA

C.C 5.827.047 de Ibagué